Aumento para jubilaciones, pensiones y asignaciones: desde cuándo se cobrará

11 agosto, 2022



Junto a este incremento se pagará un refuerzo mensual para jubilados y pensionados.

Este miércoles por la tarde, <u>Sergio Massa y la titular de</u> <u>ANSES, Fernanda Raverta, anunciaron un aumento</u> para todas las jubilaciones, pensiones y asignaciones. Las prestaciones aumentarán 15,53% a partir de septiembre alcanzando a más de 16 millones de argentinas y argentinos.

A este incremento se le suma un refuerzo mensual de \$7.000 para jubiladas, jubilados, pensionadas y pensionados que perciban hasta 1 jubilación mínima y que irá decreciendo de forma proporcional hasta los \$4.000 que cobrarán quienes perciban hasta 2 haberes mínimos.

El refuerzo se pagará en **septiembre, octubre y noviembre hasta el próximo aumento por la Ley de Movilidad** en el mes de diciembre. Este refuerzo alcanza a 6.1 millones de personas que representan al 85% de las y los titulares de jubilaciones y pensiones.

Con estas medidas, la jubilación mínima pasará de \$37.525 a \$50.353, lo que significa un aumento del 73,3% en lo que va del año, creciendo un 7,9% por arriba de la inflación. Mientras que quienes perciban hasta dos haberes mínimos pasarán a cobrar de \$75.050 a \$90.705 en septiembre.

	Junio 2022	Septiembre 2022
1 Jubilación mínima	\$37.525	\$50.353
2 Jubilaciones mínimas	\$75.050	\$90.705

Además, con este nuevo incremento del 15,53% se lleva a la Asignación Universal por Hija e Hijo y a la Asignación por Embarazo a \$8.471.

También se actualizan por la Ley de Movilidad:

- Asignación Familiar por Hija e Hijo
- Asignación por Prenatal
- Asignación por Nacimiento
- Asignación por Adopción
- Asignación por Matrimonio
- Asignación por Cónyuge

Con información de **ANSES**